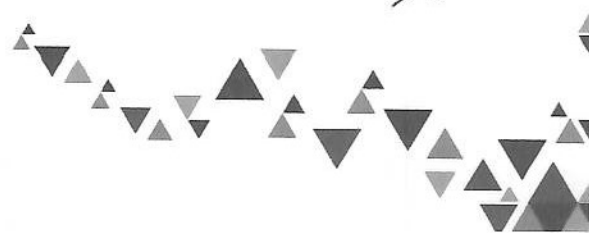




INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista	Maria Magdalena Scheherezzada Fajardo Andrade
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/16/2022/SUCH
Período del Informe	Del 01 al 31 de marzo de 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
1.	Liderar propositivamente la gestión técnica del Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia, en coordinación con las instituciones del sector de seguridad y justicia, entidades municipales y actores locales en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.	<p>Resultados:</p> <p>a) Ejecutadas dos reuniones ordinarias de Red de Derivación del Ministerio Público en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez, con intervención en el desarrollo de temas de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, como parte del fortalecimiento técnico al personal de las instancias de seguridad y justicia, que las conforman, que dio como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la propuesta metodológica para fortalecer la Red de Derivación del MP, elaborada por la Profesional de la Asistencia del Componente de Atención. • Coordinación técnica de la reunión de la Red de Derivación de Suchitepéquez, donde se expuso el tema "Generalidades de la violencia contra la mujer y el marco legal", a cargo de la profesional experta en género, donde hubo participación de 20 personas.



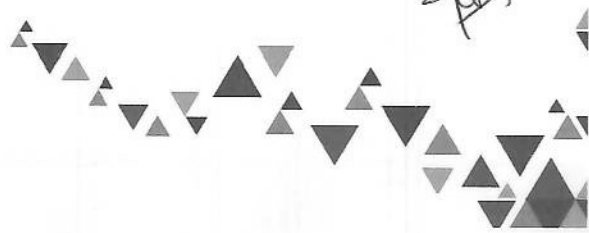


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>b) Seguimiento a las acciones de coordinación con autoridades municipales para la activación de las COMUPRES en los municipios San Felipe, El Asintal de Retalhuleu y San Lorenzo, San Gabriel, Samayac, San Pablo Jocopilas y San Miguel Panán de Suchitepéquez, por parte del equipo de trabajo del componente de prevención del Programa PREVI de la sede Suchitepéquez/Retalhuleu.</p> <p>c) Seguimiento a las acciones de acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades a las DMM, UPCV, de los municipios de El Asintal, Retalhuleu, San Felipe, Santa Cruz Muluá y Nuevo San Carlos del departamento de Retalhuleu y los municipios de San Lorenzo, San Miguel Panán, Mazatenango, San Gabriel, Zunilito, San Bernardino de Suchitepéquez, por parte del equipo del componente de prevención del Programa PREVI de la sede Suchitepéquez/Retalhuleu.</p>
2.	Planificar conjuntamente con los equipos técnicos y profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu, la programación de las actividades y metas de la gestión técnica de la sede, en contexto con los resultados de los tres componentes del Programa, definidos en el Plan Operativo	<p>Resultado:</p> <p>a) Revisadas y consolidadas las programaciones semanales, del equipo de trabajo del componente de prevención de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu, para el acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades a personal de las instancias del Ministerio de Gobernación a</p>



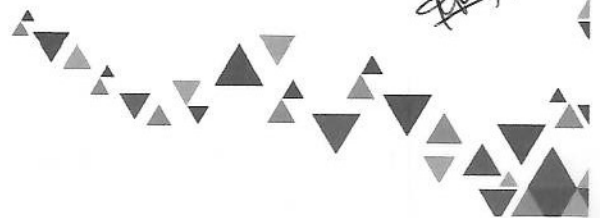


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	Multianual 2021-2022.	través de la Unidad Comunitaria de Prevención de la Violencia -UPCV-, Comisión Municipal de Prevención de la violencia -COMUPRE-, Subdirección General de Prevención del Delito -SGPD-, y la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- así como del componente de Atención a través del Organismo Judicial, Policía Nacional Civil y Ministerio Público, las cuales se trasladaron de forma semanal a las autoridades del Programa PREVI y el área de planificación, monitoreo y evaluación.
3.	Coordinar la ejecución y dar seguimiento permanente a las actividades técnicas asignadas en los Términos de Referencia de las Asistencias Técnicas y Profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu asegurando que las mismas se cumplan conforme lo planificado, se realicen con calidad técnica y se obtengan los productos y resultados establecidos en los mismos y en alineación con el marco de resultados del Programa.	<p>Resultados:</p> <p>a) Seguimiento a las actividades de acompañamiento y fortalecimiento técnico, planificadas por el equipo de prevención con el MINGOB a través de la UPCV, COMUPRES, SGPD, así como con la DMM de los municipios de El Asintal, Retalhuleu, Nuevo San Carlos, San Felipe y Santa Cruz Muluá, del departamento de Retalhuleu, así como San Lorenzo, San Gabriel, Samayac, San Pablo Jocopilas, San Miguel Panán, Zunilito, Patulul, Santo Domingo, San José la Máquina y San Bernardino del departamento de Suchitepéquez.</p> <p>b) Seguimiento a las acciones de acompañamiento y fortalecimiento técnico, planificadas por la asistencia profesional del componente de Atención Medidas de</p>



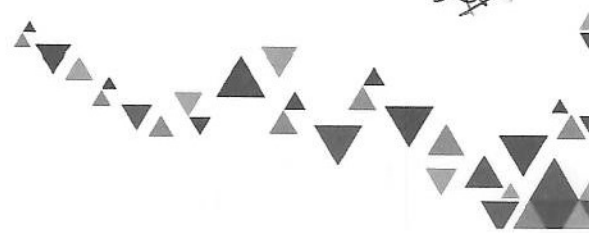


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>Seguridad, con el Ministerio Público a través de la Red de Derivación, Organismo Judicial a través de los Juzgados de Paz de los municipios priorizados de Cuyotenango, Mazatenango, Chicacao y Samayac del departamento de Suchitepéquez, así como de San Sebastián, Retalhuleu y Nuevo San Carlos del departamento de Retalhuleu.</p>
4.	<p>Promover la comunicación asertiva y el trabajo en equipo de las Asistencias Técnicas y Profesionales de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu para el logro de los resultados del Programa.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Realizadas reuniones de trabajo con los equipos de asistencia técnica y asistencia profesional, para identificar y establecer acciones coordinadas para favorecer la atención y movilización del personal a los municipios de intervención, según lo programado, para el logro de los resultados del Programa de PREVI de la sede Suchitepéquez/Retalhuleu.</p>
5.	<p>Informar oportunamente sobre la verificación y seguimiento de las actividades que están programadas en la Sede Departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu según lo programado el POM 2021-2022 y que serán ejecutadas en el primer trimestre del año 2022 a la Dirección General y a la/el Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Consolidada la información de la ejecución de las metas físicas, por parte del equipo de asistencia técnica y asistencia profesional de los componentes de Prevención y Atención Medias de Seguridad, de la Sede Suchitepéquez y Retalhuleu, las cuales se trasladaron al área de planificación y monitoreo del Programa PREVI, para su revisión, adjuntando las evidencias de las metas alcanzadas.</p>



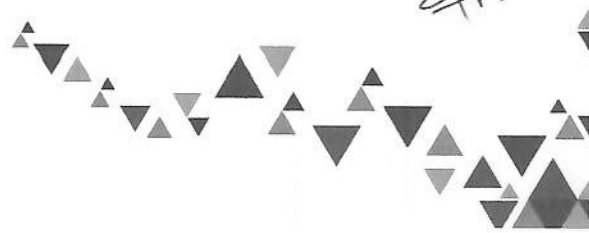


Cooperación
Española
GUATEMALA



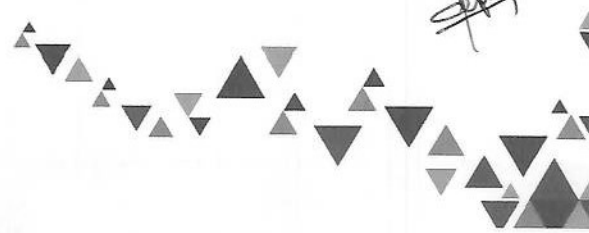
Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
6.	<p>Coordinar con las autoridades de las instituciones beneficiarias del programa, a nivel municipal y departamental, así como otros actores claves, la ejecución de las actividades técnicas previstas en la planificación operativa anual y multianual en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Realizadas las reuniones con el ente coordinador de la Red de Derivación del Ministerio Público, de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, donde se estableció el proceso de fortalecimiento técnico por parte del Programa PREVI.</p> <p>b) Seguimiento a las acciones identificadas por la Junta Directiva de la DMM del departamento de Suchitepéquez, para fortalecer el quehacer de estas a nivel departamental, en acompañamiento técnico con el apoyo del Programa PREVI.</p>
7.	<p>Presentar mensualmente o cuando sean requeridos por el/la Responsable general de la gestión técnica y operativa y el/la directora/a del Programa, los informes de avances técnicos, garantizando información oportuna, objetiva, veraz y actualizada.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Traslada matriz con información del registro de las intervenciones del PREVI-SEICMSJ en el nivel municipal de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, requerido por la Responsable general de la gestión técnica y operativa del Programa.</p>
8.	<p>Coordinar el resguardo físico y digital de los medios de verificación del cumplimiento de cada una de las metas físicas reportadas mensual, bimestral o cuatrimestralmente según corresponde.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Realizado el registro digital del consolidado de planificación semanal, minutas, documentos, informes y otros, generados por el equipo técnico y profesional de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu.</p>



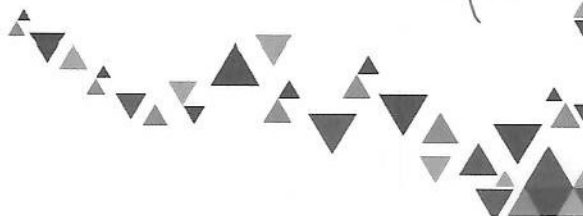


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
9.	<p>Informar oportunamente a la Dirección del Programa, los factores de riesgo internos o externos que limiten el cumplimiento de las metas, productos y resultados del Programa, proponiendo alternativas viables para su solución.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Se informó al área de planificación, monitoreo y evaluación, sobre los cambios de actividades programadas en las planificaciones del equipo de trabajo del componente de prevención, debido a cancelación de actividades por parte de las instancias de UPCV, SGPD y DMM. Además, por caso positivo de Covid-19 de la Profesional del Componente de Atención cuyas actividades están relacionadas con las Medidas de Seguridad.</p>
10.	<p>Atender y acompañar las visitas técnicas de coordinación y/o supervisión de las autoridades del Programa, la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y otras designadas por la Dirección del Programa, proporcionando oportunamente la información solicitada y velar por el estricto cumplimiento de los acuerdos o recomendaciones emitidos como producto de dichas visitas.</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) Seguimiento a las orientaciones de la Responsable Financiera, Asesor Jurídico del Programa PREVI y del Asesor Jurídico de la SEICMSJ, realizadas en visita a la Sede Suchitepéquez/Retalhuleu, para la entrega de informes, documentos y otros relacionados a la finalización del contrato trimestral de enero a marzo de la Responsable de Gestión Técnica y Asistencia Profesional de Atención Medidas de Seguridad.</p>
11.	<p>Apoyar en la organización y participar en las diferentes actividades de asesoría técnica, eventos, talleres, reuniones de</p>	<p>Resultado:</p> <p>a) En seguimiento a la coordinación de la Asistencia Técnica del componente de</p>



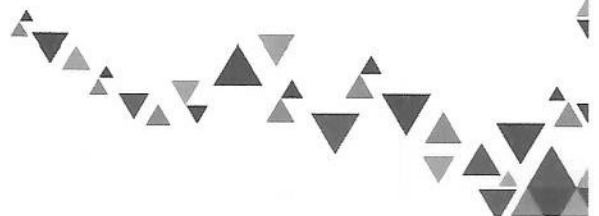


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	trabajo y otras que el Programa demande.	Prevención con la DMM de Nuevo San Carlos, Retalhuleu, se participó en actividad conmemorativa del 8 de marzo día Internacional de la Mujer, donde se tuvo un espacio de reflexión sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, con grupo de 76 mujeres participantes.
12.	Asistir por designación de la Dirección del Programa o la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia, a reuniones o eventos de coordinación técnica relacionada con la ejecución del Programa, rendir informe de los resultados y dar seguimiento a los acuerdos establecidos.	<p>Resultado:</p> <p>a) Establecidos los acuerdos en reunión con la Secretaría de la Mujer para la implementación del modelo de Juzgados Especializados en el área de incidencia, donde se refirió incluir en los municipios participantes del proceso del área de Suchitepéquez.</p>
13.	Coordinar y participar en los diferentes procesos de sistematización que se deriven de las actividades de acompañamiento técnico que las asistencias técnicas y profesionales realicen con las instituciones del sector público, entidades municipales y actores locales, y brindar el seguimiento respectivo.	<p>Resultados:</p> <p>a) Coordinadas reuniones de trabajo con el ente coordinador de la Red de Derivación del Ministerio Público, para el seguimiento de las acciones a acompañar por parte del Programa PREVI, durante el año 2022 en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p> <p>b) Seguimiento a los acuerdos establecidos con la Junta Directiva de la DMM de Suchitepéquez, para el acompañamiento de fortalecimiento técnico solicitado por parte del Programa PREVI, para su reactivación a nivel departamental.</p>



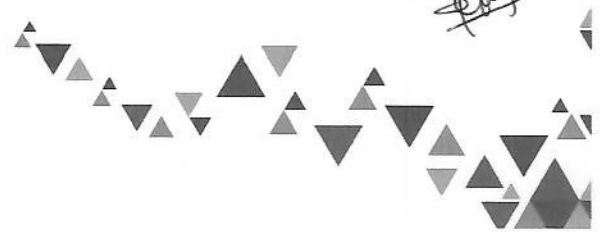


No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
14.	<p>Establecer coordinación y trabajo articulado permanente con la Responsable de gestión y el equipo de la sede departamental del Programa en Suchitepéquez y Retalhuleu, con el fin de simplificar, homologar y hacer más eficientes los procesos, así como establecer canales de comunicación que permita alcanzar resultados conjuntos y aplicables a la totalidad del Programa.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Seguimiento a las acciones de coordinación del equipo de trabajo del componente de Prevención y Atención Medidas de Seguridad de la sede Suchitepéquez/Retalhuleu, del Programa PREVI, en la coordinación técnica y profesional en la elaboración de productos para el alcance de los resultados del Programa.</p> <p>b) Revisados los documentos generados por la Profesional del Componente de Atención Medidas de Seguridad, presentados a las autoridades de PREVI, siendo estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento final del Sistema de Medidas de Seguridad SIMS • Plan Operativo para implementación del SIMS • Propuesta metodológica para fortalecer capacidades técnicas en materia de Medidas de Seguridad a favor de Mujeres víctimas de violencia • Informe del seguimiento a la dotación de mobiliario y equipo a los órganos jurisdiccionales de Suchitepéquez y Retalhuleu • Guía de Audiencias para el Otorgamiento de Medidas de Seguridad • Plan para conformar espacios de coordinación interinstitucional en materia de Medidas de Seguridad





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista inicial estandarizada para solicitar Medidas de Seguridad en instituciones vinculadas en la atención a Mujeres • Propuesta de fortalecimiento de capacidades técnicas dirigido a personal de las Redes de Derivación de los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu c) Revisados los documentos generados por el equipo de Prevención de la Sede Suchitepéquez/Retalhuleu y trasladados a las Autoridades del Programa PREVI, siendo estos: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de formación de capacidades técnicas para las COMUPRES • Guía para la implementación y seguimiento de Políticas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito • Plan de trabajo anexo (agenda) para la implementación de las Políticas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito • Documento que contiene el análisis y propuesta para fortalecer capacidades de la Subdirección General de Prevención del Delito • Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para la Dirección Municipal de la Mujer y Oficina Municipal de Niñez y Adolescencia • Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas para la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia.



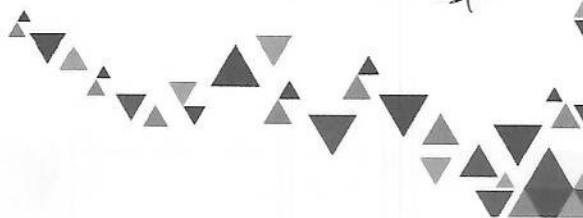


Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de fortalecimiento de capacidades técnicas al personal de la Subdirección General de Prevención del Delito. Informe II revisión de resultados y alternativas de las PMPVD
15.	<p>Asegurar la calidad, eficiencia y transparencia en la ejecución de los recursos financieros asignados para las diferentes actividades técnicas y administrativas de la sede departamental de Suchitepéquez/Retalhuleu.</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Coordinación técnica-administrativa para solicitar los recursos financieros con el objetivo de cubrir dos reuniones de Red del Ministerio Público en Retalhuleu y Suchitepéquez, como parte del acompañamiento técnico que brinda el Programa PREVI, se verificó que se cumpliera con todos los requisitos para la ejecución de estas y posteriormente se trasladaron al área central los documentos para la autorización correspondiente.</p> <p>b) Se coordinó la entrega de material de visibilidad solicitado al área de Comunicación del Programa PREVI, para ser distribuidos en 5 actividades programadas para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el 8 de marzo en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu.</p>
16.	<p>Verificar en conjunto con la Asistente administrativa para Suchitepéquez/Retalhuleu, el cumplimiento de los procesos de adquisiciones, solicitudes de</p>	<p>Resultados:</p> <p>a) Realizada la gestión administrativa de los procesos de adquisición y solicitudes de servicios básicos, según los términos y</p>





Cooperación
Española
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y
el Delito contra Mujeres, Niñez y
Adolescencia en Guatemala

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	pagos, contratos y otros, necesarios para el buen funcionamiento del programa, conformando los expedientes respectivos, garantizando que cada pago realizado cumpla con los términos y condiciones establecidas en los lineamientos y normativas administrativas-financieras emitidas por el Programa.	condiciones establecidas en los lineamientos y normativas administrativas - financieras emitidas por el Programa PREVI, de la Sede Suchitepéquez/Retalhuleu, para su traslado al área central del Programa para dar continuidad a los procesos administrativos. b) Elaborado informe ejecutivo que describe los procesos administrativos, financieros y técnicos de la sede de Suchitepéquez/Retalhuleu, hasta el 31 de marzo de 2022.

Elaborado por: *María Magdalena Scheherazzada Fajardo Andrade de Cáceres*
Servicios Profesionales como Responsable de Gestión Técnica Sede
Suchitepéquez/Retalhuleu

Revisado por: *MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila*
Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayora
Director

Aprobado por: *Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayora*
Programa Prevención de la Violencia y el Delito
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

